



MUNICIPALIDAD SAN MIGUEL DE TUCUMÁN

Sec. de Gobierno - Sec. de Políticas Educativas
Dirección de Educación
Comisión de Administración y Gestión de
Padrones Docentes Municipales



CONVOCATORIA N° 006/2021

Se convoca a Docentes y/o Profesionales del Padrón Definitivo 2021 de

NIVEL SECUNDARIO en HISTORIA

A causal de la Vacante por:	RENUNCIA a la suplencia del Dr Pedro David Arreguez - Expte N°: 280538/2021	En carácter de:	Suplente
Para la Cobertura en el establecimiento:	ESC. MCPAL ALFONSINA STORNI SECUNDARIA	CUE	9001852
Domicilio:	Tomas Edison 337 – San Miguel de Tucumán – C.P: 4000		
En el espacio curricular: HISTORIA			

Para la cobertura de horas cátedras y/o cargos docentes que a continuación se detalla:

N°	CARGOS / ASIGNATURAS	Horarios	Horas	Curso y	Turno
			Cátedras	División	
1	HISTORIA	Martes de 14:00 a 14:40 y Miércoles de 14:00 a 15:20	3	2° B	TARDE

Los interesados deberán seguir el siguiente CRONOGRAMA

- Fecha de Publicación: 05/10/2021 – 13:00 horas
- FECHA DE DESIGNACIÓN PRESENCIAL:** 07 / 10 / 2021 – 15:00 horas en la Comisión de Administración y Gestión de Padrones Docentes Municipales sita en JUJUY 259 – SMT. Con toda la documentación (*) por triplicado. La propuesta de designación, se concretará según lo establece el Art.14. en la Ordenanza N°4334

(*)

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA POR TRIPLICADO

DOCENTES y/o EMPLEADOS MUNICIPALES	HIJOS y/o NIETOS de Docentes y/o Empleados Municipales en Actividad	EGRESADOS de las Esc. Secundarias de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán
1. Fotocopia de DNI 2. Recibos de Sueldo 3. Situación de Revista 4. DD.JJ 5. Título Docente y/o Profesional (Certificado Analítico)	1. Fotocopia de DNI 2. Fotocopia Acta de Nacimiento 3. Fotocopia DNI del Municipal 4. Recibo de Sueldo del Municipal 5. Situación de Revista del Mcpal 6. DD.JJ del Aspirante 7. Título Docente y/o Profesional (Certificado Analítico)	1. Fotocopia de DNI 2. Fotocopia del Título Secundario 3. DD.JJ 4. Título Docente y/o Profesional (Certificado Analítico)
TODOS: TITULO DOCENTE Y/O PROFESIONAL (CERTIFICADO ANALÍTICO) por triplicado, registrado por el Ministerio de Educación de la Provincia o Nación. EXCEPCIONALMENTE por la Pandemia se aceptarán CONSTANCIA DE TÍTULOS EN TRÁMITE con fecha del año 2021.		



IMPORTANTE:

- Se solicita a los docentes y/o profesionales asistir con 10 minutos de antelación, con barbijo, y mantener el distanciamiento social para garantizar el cumplimiento de las medidas preventivas de seguridad necesarias en el contexto de pandemia por Covid 19 que es de público conocimiento.
- La asistencia se tomará en el horario estipulado, los docentes que no estuviesen presentes en el horario indicado, no participarán de la convocatoria.
- **DECLARACIÓN JURADA:** la misma será descargada de <http://educacion.smt.gob.ar/> y completada a la fecha según Dcto- N°785/14 con la firma de las autoridades y sellos de los respectivos establecimientos educativos y/o otros organismos donde se desempeñare. (En la misma se deberá consignar los horarios y los cargos provinciales, administrativos, técnicos etc., de orden provincial, municipal, y/o privado. Sin omitir ninguno de ellos).
- Se encuentra vigente el DECRETO N° 1137/SG/2020.
- Se comunica que para las coberturas de cargos y/o horas cátedras los docentes, no deben encontrarse en uso de licencia, ni con nota médica o en docencia pasiva.
- Los docentes deben conocer su puntaje, número de orden y número de página del padrón en el que figuran.
- La totalidad de las horas cátedras del presente llamado, serán asignadas a un solo docente.